

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ACUERDOS DEL GOBIERNO

España y la Sociedad de Naciones

Cuatro horas aproximadamente duró el Consejo que ayer noche celebraron los ministros en la Presidencia.

Gran parte de la reunión se dedicó a concretar la posición de España en la próxima reunión de la Sociedad de Naciones, estudiándose aquellas hipotéticas actitudes que pudieran adoptarse por otros países y derivaciones que pudiera tener la reunión.

Nuestra Delegación estará integrada, además del ministro de Estado, por el señor Quiñones de León, que forma parte del Consejo; el ministro de España en Berna y el jefe de la Oficina española cerca de dicha Sociedad.

La impresión acerca del ingreso de España en el Consejo permanente no puede ser más optimista, ya que nuestra causa la han de hacer suya las catorce Delegaciones de habla española que forman parte del Pleno.

Oclaro es que la presencia del ministro de Estado no mermará en nada la personalidad ni la representación que el embajador de España en París ostenta en el Consejo de la Sociedad de Naciones por la delicada índole de los asuntos de carácter internacional que han de tratarse y muy especialmente los que en la actualidad ocupan la atención de los países adscritos a la Sociedad de Naciones.

Aunque, como es natural, la reserva es muy grande, en asunto de tanta trascendencia, podemos afirmar que en el mes último ha cambiado, en sentido muy favorable, la situación de España, por lo que respecta a la consecución de su deseo de obtener un puesto en el Consejo permanente de la Sociedad de Naciones.

Después del Consejo el ministro de Estado, interrogado por los representantes de la Prensa, hizo las siguientes declaraciones:

«El acuerdo que acaba de adoptar el Gobierno al decidir que yo asista a la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones, que se celebrará en Ginebra a partir del 8 del actual, responde al interés esencial que el Gobierno español concede a las deliberaciones de dicha Asamblea.»

La situación internacional frente a los problemas que van a ser debatidos aparece todavía, como es lógico, incierta y nebulosa. Diariamente vemos rectificadas las actitudes que por erróneas y precipitadas infamaciones han sido atribuidas a distintos Estados miembros del Consejo.

Las decisiones que el Consejo adopta en lo relativo a la ampliación de los puestos permanentes del mismo, para poder constituir una propuesta que pase a examen de la Asamblea, requieren la unanimidad de votos. Es natural, por lo mismo, que todos los Estados que integran el Consejo al sentir sobre sí la responsabilidad de una determinada actitud, la mediten y aguarden a que el Consejo se reúna para oír su opinión con la de los demás Estados que allí tienen representación, ya que a todos les anima un sincero deseo de conciliación y de paz.

Las declaraciones de sir Austen Chamberlain, que publica la Prensa de Madrid esta noche, acusan una vez más el buen sentido político del ministro de Negocios extranjeros británico, al decir que ningún Estado, puede anticipar su posición definitiva fuera del Consejo y antes de que éste se reúna.

España está muy segura de su derecho, pero no olvida tampoco sus deberes de solidaridad en el seno de la Sociedad de Naciones, y confía firmemente en que su legítima aspiración está avalada no sólo por el interés español, sino por el interés primordial de la Sociedad de Naciones, cuyo Consejo debe ser un instrumento eficaz de conciliación. Dentro del Consejo, una nación como España, ausente de Locarno, se encontraría en la situación impopular deseada por el Sr. Chamberlain en sus declaraciones, como pieza adecuada en el engranaje de aquel organismo para contribuir a la gran obra de consolidación de la paz.

El Gobierno español ha examinado en largas deliberaciones, y fijado con meditada resolución su postura frente a los problemas que van a ser debatidos en Ginebra. Yo he de procurar ser en todo momento fiel intérprete del pensamiento y

de la voluntad de nuestro Gobierno y responder en todo caso a la confianza que en mí ha depositado el Consejo de ministros al designarme para representar a España en la Asamblea con amplios poderes.

La honrosa misión me lleva a Ginebra, aunque espinosa y difícil por la índole y la trascendencia de las cuestiones que van a ser examinadas, cuenta, sin embargo, con la fuerza y el aliento de la opinión española, manifestada en este caso con una rara unanimidad de criterio, reveladora del alto interés nacional que España toda concede a este problema.»

La ampliación del Consejo

LONDRES.—En el Comité parlamentario de la Sociedad de Naciones—que se pronunció recientemente contra la creación de nuevos puestos permanentes en el Consejo de la Sociedad—el Sr. Chamberlain ha confirmado su punto de vista, acerca de la utilidad que reportaría la ampliación del expresado Consejo, a pesar de que fuera opuesto en principio a la concesión de nuevos puestos que sirvieran de contrapeso al voto de Alemania.

Lo que se dice en los Centros diplomáticos

LONDRES.—En los Centros diplomáticos se muestran favorables a que el Consejo de la Sociedad de Naciones designe una Comisión que se encargaría de examinar los derechos reclamados por Polonia y otras naciones solicitando un puesto permanente en dicho Consejo.

La expresada Comisión habría de presentar su informe acerca del asunto en la Asamblea de septiembre.

Marruecos

Excusión por la zona rebelde

MELILLA.—De la oficina de Intervenciones de Dar Mizian salieron fuerzas indígenas, internándose en la zona rebelde hasta Azzo Zenani, donde el enemigo establece guardias.

Nuestros indígenas rodearon aquel lugar y, a una señal del oficial que los mandaba, abrieron fuego de fusil; al mismo tiempo arrojaron bombas de mano.

El enemigo huyó, abandonando seis muertos, con armamento.

También se apoderaron de 32 borregos, víveres y efectos.

Cuando nuestros indígenas se retiraban, acudieron algunos harqueños, entablándose vivo tiroteo, y resultando heridos dos indígenas.

Estos días han disminuido las concentraciones en este frente.

Poblados rebeldes bombardeados

LARACHE.—La columna de Alcazarquivir, que manda el coronel García Bolloix y la del sector de Telatza realizaron un paseo militar por la línea avanzada, sin observar nada anormal.

Las escuadrillas bombardearon los poblados rebeldes de Herex Sucas y Tazarut, en la región de Beni Aros. Uno de los aparatos tuvo que aterrizar con averías cerca de Megaret, resultando ileso los tripulantes.

EN LA ZONA FRANCESA

Preparativos

PARIS.—El «Petit Journal» dice que los acontecimientos que van a desarrollarse en Marruecos hallarán provisto de cuantos elementos sean precisos al Alto Mando, como lo prueban los envíos de personal y material de toda índole señalados ya desde diversos puntos para concluir con la rebeldía rifeña en el mínimo de tiempo y con mínimas pérdidas.

Noticias oficiales

RABAT.—«Grupo de Fez.—El día 1 del actual mes los adictos franceses han vuelto a ocupar la mayor parte de los poblados comprendidos en el avance rifeño en el país de M'Tiua, y han progresado a fondo hacia el Norte, hasta los confines de la zona sometida.

El esfuerzo realizado por el enemigo fué muy importante.

Los adictos franceses han recuperado, tras larga lucha, una región, en la cual el enemigo tenía concentrados sus mejores elementos.

En cuarta plana, originales de interés.

EXPOSICION DE RUECOS

Las clases de banda

Hace pocos días que en Francia se celebró una fiesta en honor del corneta que al terminar la Gran Guerra ordenó «Alto el fuego» por medio de su instrumento. Después de una lucha tan cruenta, cuando tantos soldados habían oído las voces de combate, el sonido de la corneta dado por un hombre llevó la tranquilidad a tantos hogares que vieron perdidas las vidas de sus hijos unos, y de sus padres o hermanos otros.

Nos es grato, cuando nos hallamos en un cuartel de Infantería, oír la banda tocar la diana, cuyas notas simpáticas interrumpen el sueño para comenzar la jornada; acercarnos luego a otro de Artillería y escuchar el toque que indica al rancho para recuperar fuerzas; irnos después, al oscurecer, a uno de Caballería y percibir el severo toque de oración, y acabar el día viendo recogerse a los soldados en los camastros y oyendo el largo punto que impone el silencio.

Y eso es lanzado por hombres que, con oficiales y tropa, comparten la vida de guarnición unos y de campaña otros. Año tras año van desfilando por los cuarteles hombres que vienen del campo o del taller, aprenden los diferentes sonos para las varias funciones que en el día precisa desempeñar, y, al llegar el cumplimiento del servicio, regresan a sus hogares sin olvidar jamás la etapa en que sirvieron a la Patria.

Año tras año desfilan hombres, repetidos; pero allí quedan los tocadores constantes, los que van reseñando la obligación que se impone a la tropa, la que recuerda las horas en que se vive, pues la vida se desarrolla sujeta a unidades de tiempo.

De esos cornetas y trompetas, de las bandas, salen, al llegar la campaña, los que siguen al jefe, que necesita sus servicios para entenderse con todos sus subordinados. Esos hombres desafían peligros, los sufren, y muchas veces, para salvar a sus compañeros, exponen su vida, no separando la corneta de sus labios, que sirve de punto de referencia al enemigo para tirar.

Ahora que se trata de reformas de Guerra, como ya tenemos expuesto cuáles son las aspiraciones del personal de bandas militares, creemos que es el momento oportuno de completar la obra que hizo el ministro de la Guerra vizconde de Eza, quien les otorgó mejoras, haciéndose cargo de la situación de ellos.

Hoy una nivelación de categorías y la asignación de sargentos de banda por batallón, sin gravamen para las angustias del Tesoro, sería una compensación en favor de estos veteranos del servicio, que tan considerados son de sus jefes por el entusiasmo con que continúan en filas.

Nos es grato siempre recordar el clarín de guerra que nos lleva al combate, que señala el ataque, el fuego y el avanzar con toda rapidez. Esas son las premisas necesarias para que luego pueda una nación, como Francia, recordar las otras notas musicales, las de «Alto el fuego!»

Al recordar eso es justo dar consideraciones adecuadas a quienes por medio de los sonidos de su instrumento musical hacen la historia de la guerra, escribiéndola en el aire, llevándola el viento y dejando en el recuerdo de cuantos las escucharon momentos de inextinguible emoción.

Notas militares

Concentración de reclutas

En la Real orden del Ejército de la primera región, fecha de ayer, se dispone la concentración de los individuos del reemplazo de 1925 nacidos en el segundo semestre de 1904, para los días 15, 16 y 17 del actual.

El sorteo para Africa se celebrará el próximo día 18.

Vista de una causa

La Sala de Justicia se reunió ayer para ver la causa instruida contra el soldado Antonio Navarro Pascual, quien, en 30 de noviembre de 1923, desertó de un hospital militar de Melilla, estando de servicio. La ausencia duró veinticuatro horas, y, sometido a proceso, fué condenado por desertión, a seis años y un día; pero el Consejo de guerra acordó la aplicación del caso segundo del artículo segundo del Código penal, respecto a la rebaja de la pena por su desproporción con la falta cometida. Sostuvo la misma doctrina el comandante general, que hizo por sí mismo la solicitud de aminoración de la pena al Gobierno, y por disonancia del auditor fué elevada la causa al Supremo.

Ahora el fiscal, solicita la aplicación de la rebaja de la pena, y en ello coincidió el defensor, comandante Matilla.

El director de la Guardia civil

BARCELONA.—Se encuentra en Barcelona, procedente de Lérida y Tarragona, el director general de la Guardia civil, Sr. Burguete, con su ayudante y el secretario de la Dirección general.

Esta mañana han cumplimentado al general Barrera. Luego visitaron los cuarteles en que se aloja la fuerza de la Benemérita de esta capital.

Mañana probablemente, con el capitán general, el alcaide y los coroneles, subinspectores del 2.º y 3.º Tercios, visitarán los solares en que se proyecta construir cuarteles para la Guardia civil.

PROPOSITOS DE ECONOMIAS

Los gastos militares ingleses

En un radiograma de Rugby, que publica «El Debate», dice que, aun cuando todavía no se conocen las cifras oficiales del presupuesto de Guerra de este año, se sabe que su importe no pasará de 42.500.000 libras esterlinas, lo que supone una reducción de dos millones de libras esterlinas (69 millones de pesetas), comparado con el año anterior.

Hablando en Belfast Churchill ha dicho que el presupuesto del año actual resultará como se había calculado (con un millón de libras de superávit), excepto, naturalmente, los subsidios que ha sido preciso conceder a la industria minera, y que no se incluyen dentro del presupuesto ordinario. Añadió que era partidario decidido de las economías que ya se están realizando en muchos departamentos, pero que había naturalmente que evitar la reducción a la impotencia de los servicios de la defensa nacional.

Aseguró que no pensaba que el Gobierno aumentara los impuestos, porque la disminución de los mismos era, desde luego, la mejor política que podía seguirse, y que se había seguido desde que la guerra terminó. Lamentó no haber podido realizarlo presupuestado en lo referente a la reducción de la deuda nacional, que no ha podido llegar a los 40 millones, como se pensó, y terminó prometiendo que nada se hará en materia financiera que no esté perfectamente meditado.

Hardimiento de un buque inglés

LONDRES.—La flotilla inglesa del Rin, que se dirigía de El Havre a Portsmouth, fué sorprendida por una violenta tempestad, que puso en verdadero peligro a los cinco cañoneros de que se compone.

Las máquinas de uno de ellos dejaron súbitamente de funcionar, y el barco se fué a la deriva.

Un contratorpedero consiguió tomar a remolque al cañonero y salvar a los seis hombres que le tripulaban.

Minutos después, olas enormes penetraron en los compartimientos del cañonero, que se fué a pique en un instante.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

CONTINUAN LOS ACASAJOS

Los tripulantes del «Plus Ultra»

La despedida de Montevideo

BUENOS AIRES.—Ayer llegó de Montevideo el «Plus Ultra», que invirtió en el vuelo una hora y seis minutos. Durante el recorrido tuvo viento favorable, pero fué frío.

La despedida de Montevideo fué grandiosa.

En los muelles estaban el Gobierno en pleno y todas las autoridades, que despidieron cariñosamente a los aviadores españoles. Una muchedumbre no inferior a 100.000 personas prorumpió en vivas a España, al comandante Franco, al capitán Ruiz de Alda, al teniente Durán y al mecánico Rada.

Nuevos homenajes en Rio

RIO JANEIRO.—Se organizan nuevos homenajes en honor de los aviadores españoles si por acaso tocan aquí el crucero «Buenos Aires» a su paso por España. Uno de los actos consistirá en descubrir una lápida en una importante vía de esta capital, a la que se dará el nombre de Ramón Franco.

Informes oficiales

En el ministerio de Estado se han recibido cablegramas de nuestros representantes diplomáticos en Montevideo y Buenos Aires confirmando las noticias particulares que ya conocen nuestros lectores.

El recibimiento a los aviadores

El embajador de la Argentina, Sr. Estrada, y el delegado especial de aquel Gobierno, Sr. Noel, tienen el propósito de trasladarse a Palos de Moguer para recibir y saludar a los aviadores españoles a bordo del crucero «Buenos Aires».

Tenemos entendido que el Gobierno tomará acuerdos de importancia en relación con el recibimiento que se ha de dispensar al comandante Franco y compañeros de expedición y a los jefes y oficiales argentinos que componen la dotación del buque de guerra.

España, de este modo, corresponderá a la gentileza del Gobierno argentino, cuyo rasgo agradece profundamente.

TODO ES ACOSTUMBRARSE

Los esclavos del valle de Hukwang

LONDRES.—Comunican de Burna que casi todos los esclavos del valle de Hukwang han sido puestos en libertad; pero que muchos de ellos han preferido seguir trabajando para sus antiguos amos.

EN LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA

Estudiante español premiado

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota oficial:

«La Universidad de Bolonia ha concedido este año el premio Victor Manuel, correspondiente a la Facultad de Derecho, a un estudiante español, D. Alfonso García Valdecasas, alumno del Real Colegio Mayor Alboraciano de San Clemente, existente en dicha ciudad. Con motivo de la concesión de premio tan honroso al colegial español se congratularon vivamente con el rector del Colegio el de la Universidad y demás profesores y autoridades asistentes a la ceremonia, haciendo demostraciones de gran cordialidad y admiración por nuestra patria, y muy principalmente por las circunstancias que han rodeado este triunfo del colegial señor Valdecasas, y con él el de este Colegio y de España.»

En carta que dirigió el profesor Emilio Costa, decano de la Facultad de Derecho de dicha Universidad, al rector del Colegio D. Manuel Carrasco, felicitándole por el éxito y la nueva marcha y orientación actual del Colegio español, repite lo que ya se hizo presente en el momento de la votación a todos los profesores de la Facultad a saber: que en treinta y cuatro años de profesorado no ha tenido que examinar trabajo más completo y fundamental que el presentado por Valdecasas, añadiendo que la concesión de dicho premio ha sido por unanimidad.»

Información política

El Consejo de anoche

Fuera de los asuntos relacionados con la próxima reunión de la Sociedad de Naciones, de que damos cuenta en otro lugar, el Consejo de anoche se redujo al siguiente índice de acuerdos:

Hacienda.—Concesión de crédito extraordinario al ministerio de la Gobernación para organización del Consejo de Maternología y Protección a la infancia.

Guerra.—Se aprobaron expedientes de trámite.

El marqués de Estella dijo al salir que se había tratado también de un expediente sobre la venta de cerillas.

Nuevo gobernador civil de Guipúzcoa

El ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, al salir de Palacio de despachar con el Rey, dijo que había sido nombrado gobernador civil de Guipúzcoa, para sustituir al Sr. García Cerduna, que ha dimitido, el general Chacón.

Los aeropuertos

Ha pasado a informe del ministerio de la Gobernación el proyecto de la sección de Aeronáutica del ministerio de la Guerra de construir aeropuertos en Cabo Juby y Villa Cusneros para los servicios de los aparatos nacionales y extranjeros que hagan el recorrido por aquellas latitudes.

Por el momento, se construirán dos «hangares» desmontables, sin perjuicio de establecer después los talleres de reparación y demás elementos que se estimen indispensables.

DE TOROS

La segunda novillada

Se celebró con una entrada completa. Está visto que el público se encuentra ansioso por presenciar nuestro hermoso espectáculo; así se explica que no se fije ni poco ni mucho en los carteles; tan pronto se fijan éstos, acude presuroso a taquilla y adquiere el billete.

En esta corrida se lidiaron cuatro novillos de D. Jenaro López Quijano y dos de Arauz hermanos, uno de éstos en segundo lugar, y en sustitución de un bicho de Quijano, que fué malamente retirado por la presidencia.

Los carteles de las novilladas dicen que el ganado que se lidia es desecho de tiente y defectuoso; por lo tanto, señores míos, no hay derecho a protesta de ningún género, ni hay por qué, señores asesor y presidente, mandar retirar un bicho que sea defectuoso.

De los novillos lidiados, fueron buenos el quinto, de Quijano, un toro bravo, el de Arauz hermanos, corrido en segundo turno, fué excelente en un todo.

Pastoret, el veterano Pastoret, ni estuvo mal, ni estuvo bien. Se limitó a cumplir lo mejor posible, y lo consiguió no en balde se trata de un lidiador que sabe la asignatura y conoce las diferentes martingalas.

El mano José Salas pudo en esta corrida colocarse en lugar excelente, y lo consiguió.

El sabrá.

Su labor en el segundo novillo fué toda ella digna de grandes elogios; tanto en el modo de torear por verónica, como en el segundo tercio los diferentes quites realizados y el magnífico par de rebotes que puso al de Arauz con verdadera facilidad, así como la frena de media, toda ella valiente y artística, fue una muestra de gran habilidad.

Consultorio antituberculoso

DIRECTOR:

DOCTOR PIZARRO

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACISIMOS PARA LA CURACION DE LAS AFECIONES TUBERCULOSAS

Calle del Almirante, 1

(Esquina a Carquillo)

MADRID

ron objeto de los aplausos grandes y justos que se le prodigaron, cuyas ovaciones se reprodujeron al final, viéndole entrar a matar en corto y dar dos pinchazos pistonados, refrendados con una estocada en lo alto del morrillo. El público pidió la oreja, y el presidente se hizo el sordo-ciego.

En cambio en la lidia y muerte de su segundo, no hubo nada que merezca anotarse; fué el reverso por completo de la medalla. Caso contrario, el nombre y fama de Salas estaría en lo alto del pináculo.

El tercer espada era Tomás Jiménez, lidiador habilidoso y «prudente». Así era cuando debutó, y así sigue. Es un consecuente.

Toreó a sus dos toros sin parar, dando algunos multatazos aceptables con la zurda al toro que cerró plaza, y a la hora de matar se mostró relativamente breve. Algo es algo.

Picando no se distinguió nadie, y de los peones, Malagueñín, Gómez y Astola.

La corrida, en conjunto, bastante pesada y aburrida, pues excepción hecha de la labor de Salas en su primero, no hubo ocasión ni motivo para batir palmas.

PENSAMIENTOS

AUMENTAN LAS IMPORTACIONES

El comercio hispanofrancés

PARIS.—Durante el pasado mes de enero, España ha introducido en Francia mercancías por valor de 63.614.000 francos, y Francia ha remitido a España géneros valorados en 117.485.000 francos.

En igual período del año 1925 las cifras fueron:

Envíos de España a Francia, francos 68.556.000.

Envíos de Francia a España, francos 96.479.000.

Las importaciones de Francia durante el mes de enero de 1926 han tenido un aumento de 1.319.159 francos, comparadas con las de igual mes del año 1925. Todos los principales países extranjeros figuran con aumento de envíos a Francia, excepto España.

JUICIO CONTRADICTORIO

El practicante militar don Daniel Pajares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del vigente Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, se publica a continuación la orden general del Ejército de España en África del día 22 de febrero próximo pasado, en Tetuán, relativa al practicante militar D. Daniel Pajares Colodrón.

«Dispuesto por Real orden manuscrita del 15 del actual que se tramite, como consecuencia del expediente previo instruido, el juicio contradictorio de que trata el artículo 79 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando para determinar si el practicante militar D. Daniel Pajares Colodrón se ha hecho acreedor a ingresar en la referida Orden por su comportamiento en la operación que tuvo lugar el 24 de agosto de 1924 en Tag-Lut, sobre el puente Romano, el excelentísimo señor general encargado del despacho ha tenido a bien resolver que el capitán del batallón Cazadores Africa, número 1, don Baltasar Gómez Navarro, se encargue, como juez, de la tramitación del mencionado juicio contradictorio.

Si algún general, jefe, oficial, clase o individuo del Ejército o de la Armada, testigo presencial de los hechos, desea exponer lo que le conste acerca de ellos, bien en favor o en contra, podrá hacerlo ante el juez nombrado, de palabra o por escrito, con sujeción a lo dispuesto en la instrucción quinta de las aprobadas por Real orden circular del 4 del pasado en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta orden general.»

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Juan Nieva.

Al coronel de la tercera Subinspección, concediendo veintinueve días de permiso al teniente D. Antonio Maestre Vidal.

A los jefes de las Comandancias de Castellón, Málaga, Barcelona y Navarre, confirmando telegramas de concesión de permiso a los cabos Francisco Garcés y José Bisquert, y carabineros Manuel Reyes, Anselmo Durá y Gregorio Rodilla.

A los de Barcelona y Coruña, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Julio Vera Baeza y carabiniere Juan Caro Nacarino.

Al de Estepona, autorizándole para tomar posesión de la casa arrendada para ampliación.

Al de Almería, devolviéndole cuenta de obras de la caseta de Balerna, para que sea rectificada.

Al de Guipúzcoa, autorizándole para ocupar un local con destino a garaje para la motocicleta de aquella unidad.

CERTAMENES

La Real Sociedad Geográfica ha anunciado un concurso público para premio con 500 pesetas y el título de socio vitalicio de la Corporación una memoria acerca del «Estado actual de la enseñanza geográfica en España y sus convenientes reformas». El plazo de los trabajos finca el 20 del mes de marzo próximo.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones.

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzúa, 30

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del comandante general de Melilla al teniente coronel de Infantería D. Manuel Mantilla Mina.

Fija su residencia en esta corte en concepto de disponible, el general de división D. Jorge Soriano Escudero.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Juan García Aldave y Mancebo, segundo jefe de la Comandancia general de Melilla, al comandante de Infantería D. Miguel Santa Cruz Julián.

Estado Mayor

El teniente coronel D. Adalberto Sanfeliz Muñoz, ascendido a su actual empleo por Real orden circular de 27 de febrero próximo pasado, queda en situación de disponible en Larache, surtiendo efectos esta disposición en la revista del presente mes.

Oficinas militares

Pasan a la situación de «Al servicio del Protectorado» los escribientes de primera D. Antonio Iborra Rojas y don Rafael Mateos Vadillo por haber sido destinados a las Intervenciones militares de Larache.

Infantería

Causa baja en el Ejército como desaparecido en campaña el teniente del Tercio D. Matías Font.

Caballería

Se declara apto para el ascenso al capitán honorario S. A. R. D. Raniero de Borbón y de Borbón, con destino en Húsares de la Princesa y prestando sus servicios en la Escuela de Equitación Militar.

Intervención

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Carolina Félix de Valois Purificación de Ureta y Gallardo al oficial segundo D. Eduardo Esteban Valdés.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar.

Consúlteme cuanto guste

San Onofre, 6.—Madrid

Homenaje al general Franco

TOLEDO.—El homenaje que la promoción del ex jefe del Tercio general Franco, va a tributarle, se efectuará el día 10 del actual en este Alcázar, celebrándose una misa de Réquiem en el Museo de Infantería, en sufragio de los fallecidos de la misma promoción, y después un banquete, en el que se le entregará la espada y el pergamino que le regalan sus compañeros.



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

Es la única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 47, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Catalunya, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-89.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 38. Teléfono 656.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

El rasgo de un colega

Don Crispulo Moro Cabeza, ilustrado director de nuestro querido colega «El Diario Español», con desprendimiento que le honra ha donado a la Hemeroteca del Municipio de Madrid la valiosa colección de ese periódico, que data de 1849.

Se puede considerar con este acto de gentileza que la citada Hemeroteca ha coleccionado una historia de España de tres cuartos de siglo.

Felicítamos al colega y a nuestro querido amigo, el Sr. Moro Cabeza, por ese hermoso rasgo.

He aquí lo dicho por el mencionado diario con motivo de ese acto, que mereció una calurosa carta del alcalde de Madrid:

La Hemeroteca Municipal debe ser para los hijos de Madrid un lugar donde converjan todos los acontecimientos de su vida diaria reflejados en las columnas de la Prensa, con su peculiar criterio de sublime libertad de expresión, para encontrarse, en cuestión de momentos, la verdadera historia de la Nación española sin ser desvirtuada por autores de libros o novelas, que pudieran torcer o falsear sus accidentes con impresiones personalísimas.

El periodismo, con sus diversas apreciaciones, da lugar a obtener un completo elemento de juicio, para poder discernir, claramente, con datos, dónde se encuentra la razón y cuál es la verdad.

Tal vez fueran estas las ideas del inspirador de la Hemeroteca, D. Ricardo Fuente—cuyo retrato nos honramos en publicar—y que, debido a su iniciativa y labor terca y constante, el Municipio de Madrid cuenta con una Hemeroteca de superior importancia a la de otros países.

Eminentemente madrileño, EL DIARIO ESPAÑOL no creyó encontrar otro sitio más adecuado para que se custodiara cariñosamente el trabajo de tanto años de vida diaria, y que estuviera más fácil al alcance del pueblo de Madrid que entregar sus volúmenes, desde 1849 a la Hemeroteca Municipal; unos, encuadernados; otros, en legajos; pero que da idea de su importancia el grabado en donde parte de ellos se han apilado, tomando como comparación la altura de una persona, y así fácilmente se comprenderá el extraordinario valor, por las firmas que produjeron tan voluminoso trabajo, y que fueron siempre puestas al servicio incondicional de la Patria, y tan gloriosas, que llegaron a alcanzar sus personas, por sus disposiciones y talentos, los más altos puestos en la política, religión, ciencia, arte y en cuestiones sociales, de gran interés para la vida y desarrollo de España.

Se admitió la suma número 3 de la plaza de la Villa, donde se encuentra instalado este servicio municipal, por los consejos de una actividad tan reconocida como D. Francisco Ruano, secretario del Ayuntamiento, y por una cantidad no inferior a ciento cincuenta mil pesetas.

El insigne arquitecto municipal don Luis Belli consiguió hacer en ella una reforma de gran acierto, con respeto a lo tradicional, y descubrir en su fachada un arco de ladrillo atribuido a la época de los árabes, y un salón—el de lecturas especiales—con pinturas pompeyanas, que se atribuyen a los mismos artistas que hicieron las decoraciones murales del Palacio Real de Madrid. En los sótanos aparecieron también pinturas sobre sus

bóvedas, y en las medianerías de la izquierda, comunicaciones con la casa inmediata, llamada vulgarmente «Torre de los Lujanes», que ahora se pretende adquirir por el Ayuntamiento para constituir una sola finca, de inestimable valor histórico.

El aspecto del edificio con sus artesanos al descubierto, su mueblaje, azulejos y tonos armónicos de sabor a época, le dan un aspecto que no pudo tener cuando el Centro de Hijos de Madrid tuvo en él su domicilio social y clases de estudio, y que siendo fiel guardador y pulcro conservador de estas joyas, no pudo adquirirlas, por no disponer de las ciento cincuenta mil pesetas que se le pedía para adquirir el edificio, y que se encontraba, además, muy necesitado de reforma y fuera de alineación, y su fachada considerada como ruinosas.

Como no está muy vulgarizada la significación de la palabra hemeroteca, creemos no sea valdío, y de interés conveniente, detenernos un instante en su significación. Hemeroteca se deriva de las palabras griegas «hemera» (día) y «theke» (caja), o sea el local destinado a guardar impresos que diariamente se publican y reparten, tales como periódicos, revistas, catálogos, anuncios, folletos...

La Hemeroteca de Madrid se inauguró en octubre del año 1918. Ocupó, primero, un reducido local en la tercera Casa Consistorial (plaza de la Constitución, número 3), correspondiendo el honor de ser sus fundadores y organizadores el maestro de periodistas D. Ricardo Fuente—antes mencionado ya—y el que actualmente desempeña las funciones de director, D. Antonio Asenjo. El «fondo» de la Hemeroteca era entonces de unos quinientos volúmenes y trescientos títulos, aproximadamente.

Después, los alcaldes han ido interesándose por su progreso; pero, por fortuna para esta Institución, llegó el conde de Vallellano, el benemérito corregidor, a quien tanto tiene que agradecer el pueblo de Madrid, y concedió en los anteriores presupuestos la importancia excepcional que ha adquirido, aumentando la consignación. En el próximo, y por su propia iniciativa, tendrá la Hemeroteca una mayor dotación.

Todo es poco, dada la importancia adquirida, sin embargo del auxilio que a cada momento le presta el conde de Vallellano.

La Hemeroteca cuenta hoy día con

más de ocho mil títulos, y cerca de doce mil volúmenes, y el personal, grandemente apto y capacitado que forma sus servicios, está constituido por D. Manuel Machado, director; D. Antonio Asenjo, subdirector, y en distintos puestos y cargos D. Juan San Martín, D. Manuel Iglesias y D. Manuel Rosón.

Hay que señalar el nombramiento de la personalidad tan madrileña y de extraordinarios conocimientos periodísticos de D. Antonio Asenjo, que parece como si se hubiera pensado en su persona antes que en dar forma a la idea, por lo perfecto del acoplamiento.

Los que confeccionamos periódicos, y por lo tanto, somos volánderos, aparecemos donde menos se nos espera, y nosotros hemos visto a Asenjo—perdón por la confianza—en feriales de pueblos de escasa importancia rebuscando en puestos de libros viejos, documentos que se creían sin ningún valor, y adquiriéndolos para la Hemeroteca.

Constantemente se le encuentra en los puestos del Botánico, del Rastro—en horas libre de oficina—, o entrando en tiendas, para indagar si los papeles impresos con que envuelven los géneros son de periódicos o de revistas, y siguiendo su curso de procedencia, culminar en el origen, para completar la colección.

Cuando nos recibió para hacerle oferta de la colección, pudimos observar cómo detrás del cristal de sus lentes brillaba luminosa la llama de inenarrable satisfacción. Pretendió que le indicáramos el importe que creyéramos oportuno para adquirirla; pero amablemente le disuadimos de tal alusión. Lo indicamos como señal de que todo cuanto se considera conveniente poseer, no hay obstáculo municipal que se oponga.

Pero nosotros opinamos, como madrileños de corazón, que el contribuir con desinterés, entregando colecciones de periódicos a la Hemeroteca, tiene un valor mucho más superior, sólo por el honor de ser aceptadas, y reconocimiento natural de su importancia, al que puede tener el metálico y fugaz de compra-venta. Es más, llegamos a considerar que debiera ser una obligación que debiéramos imponernos los periodistas, como propia honra, el de hacer entrega a la Hemeroteca de las colecciones completas de todos los periódicos de Madrid, para así coadyuvar al engrandecimiento de la Hemeroteca, donde a diario vemos periodistas ilustres

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

JABON LAGARTO

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

USAD SELLOS "LYRIOSMA"

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos. Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, Farmacia A. Elola -- Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

de toda clase de ideas, ojeando colecciones, por no poderlo hacer en las Redacciones con igual facilidad, y porque en muchos de estos periódicos se encuentran en completo abandono: la Hemeroteca es el sitio más adecuado para su mejor conservación, más pronto examen y al alcance de todo el pueblo de Madrid.

Recibe la Hemeroteca todo cuanto se le envía con gran satisfacción. Allí, lo que no parece de importancia, la tiene siempre, y por esta condición nos atrevemos a proponer que en los Casinos, teatros y en los edificios de carácter público, como ministerios, estaciones y otros muchos, se pusieran buzones para que, una vez leídos los periódicos, folletos, prospectos, etc., en vez de romperlos y tirarlos, se echaran en ellos, colocándose un letrero que dijera, poco más o menos:

«NO TIRAR NINGUN IMPRESO, POR INSIGNIFICANTE QUE SEA; ESPAÑOL O EXTRANJERO. ECHARLE EN ESTE BUZON, O ENVIARLE A LA HEMEROTECA, O AVISAR QUE PASEN Y RECOGERLO A DOMICILIO. NO IMPORTA SU ESTADO. LO QUE IMPORTA ES EL IMPRESO, QUE TODO SE UTILIZA.»

UN LIBRO INTERESANTE

Suboficiales y sargentos

Se ha puesto a la venta la segunda edición del libro «Archivos Militares», interesante en las oficinas de los Cuernos y para cuantos aspiren a ingresar en el Cuerpo de Oficinas Militares.

Los pedidos a D. Narciso Gibert, con destino en el ministerio de la Guerra, enviando su importe, tres pesetas, por giro postal.

Circulares de Guerra

Petición de destinos
Siendo frecuente el curso indebido de papeletas de petición de destinos e instancias para este fin, que en su mayoría resultan viciosas y dan origen a la tramitación de asuntos produciéndose con ello el exceso de trabajo y gasto de tiempo que supone este trámite que es preciso evitar, se recuerda a los jefes de Cuerpo, unidades y autoridades encargadas del curso de dichas papeletas e instancias, el más exacto cumplimiento de lo legislado sobre las fechas y condiciones que deben reunir los solicitantes, según preceptúan los Reales decretos de 21 mayo de 1920, 9 del mismo mes y 4 de julio de 1924 y Reales órdenes de 6 de mayo de 1920 y 10 de febrero de 1925.

Delegados gubernativos
Oesa en el cargo de delegado gubernativo de la zona de Albuñol-Guadalupe-Oriente (Valencia), el comandante de Infantería D. Andrés Sabater Rivera.

Tribunal de oposiciones
Los auditores de división D. Francisco Galiay Saraña y D. Antonio Díez Tabera, nombrados auditores de la octava y séptima regiones, respectivamente, continuarán formando parte hasta su terminación, del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico militar, para el que fueron nombrados sin derecho a dietas.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

CAFÉ, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expres, y las especiales ensaladillas de su cervecería.

PI Y MARCALL, NUM. 5

Teléfono 45-96 M.

EXTRANJERO

Piloto carbonizado
PARIS.—Comunican de Epinal que un globo esférico que volaba sobre la región de Rambervillers chocó con un cable eléctrico.

A consecuencia de esto, la cubierta del globo se incendió, cayendo al suelo envuelto en llamas a un kilómetro de la ciudad.

El piloto, que era un joven de dieciocho años, murió carbonizado.

Nuevo rector de la Universidad de Buenos Aires
BUENOS AIRES.—Se ha posesionado del cargo de rector de esta Universidad D. Ricardo Rojas.

RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

La reducción del servicio

El «Diario Oficial de Guerra» publica una circular reformando los artículos 403 y 427 del reglamento para el reclutamiento del Ejército, en lo referente al abono de cantidades progresivas de los que deseen acogerse a la reducción del servicio en filas.

Modificada la clase e importe de las cédulas personales por el estatuto provincial, para poder formar parte del segundo grupo del contingente, a más de las condiciones que se citan en el artículo 394, el importe de las cantidades relacionadas con la cuantía de las rentas que por todos conceptos disfruten los ascendientes directos del interesado o el mismo, en caso de faltar aquéllos, será el siguiente:

Aquéllos a quienes correspondía pagar en concepto de cédula personal 1.000 pesetas, 5.000 pesetas; los que por igual concepto paguen cédulas menores de 1.000 pesetas hasta 400, 3.500; los que paguen cédulas de menos de 400 pesetas hasta 100, 2.000; los que paguen cédulas de menos de 100 pesetas hasta 25, 1.500; los que paguen menos de 25 pesetas de cédula, 1.000.

Esta tarifa no será aplicable a los empleados del Estado, provincia o Municipio a quienes les corresponde obtener cédula personal con arreglo al sueldo o haber pasivo, ni a los militares comprendidos en el estatuto provincial, si no la pagan mayor por su riqueza, todos los cuales abonarán las siguientes cantidades:

Los que perciban sueldo o haber superior a 10.000 pesetas, 1.000 pesetas; los que perciban hasta 10.000, 500.

«El Diario Oficial» publica también un cuadro de las cantidades progresivas que deben ser satisfechas, según haya uno, dos, tres, cuatro o más hermanos.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis y media, Desdichas de la fortuna, o Juliánillo Valcárcel. A las diez y media, Ser o no ser.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Soledad.

ESLAVA.—A las diez, Santa Juana.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La mano de Alicia. A las diez y media, La simpatía.

REINA VICTORIA.—A las diez y cuarto, Rosa de Madrid (estreno).

LATINA.—A las seis y cuarto, La razón de la locura. A las diez y cuarto, Tierra baja.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Colasín, el chico de la cola.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Esperanza Bermejo, Hermanas Montenegro, Carmen Arenas, Los porteños, Fracksonis, Paquita Garzón, Selwaggio, Custodia Romero (la Venus de Bronce).

PRICE.—A las diez y cuarto, Variada función de circo y continuación del campeonato de lucha grecorromana.

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos

Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

Clasificadores

Ficheros

Claudio Coello, 16 y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



DE CANARIAS El lenguaje de los guanches

En cuanto a los nombres de lugares, además de las listas que hemos formado de los extraídos de documentos históricos y geográficos o reunidos en las varias islas del archipiélago, presentamos una serie que nos han suministrado las investigaciones de Andrés Bernáldez en su historia de los Reyes Católicos (inédita), capítulo 65. Tales son: Adfatagad, Adfatagael, Akragraeca, Afapungige, Afargad, Aracusen, Aragines, Araguimes, Arahuacag, Arantiagabia, Aranimigada, Araremigada, Arautiagaza, Arbemugamias, Arcacasunagi, Arcachu, Arcachu, Arcamagasten, Arcaganini, Arcaganigui, Arcagradia, Arcacanemuga, Arefucas, Aregaiada, Aregadar, Aregoraja, Arepaldan, Areshui, Aseruhuas, Arteguade, Artegade, Artenanar, Artenaar, Artuburguais, Artubirguins, Arcunnamias Atagad, Atabria, Atamarscheid, Atamaria, Atasarti, Atenoria, Atenoya, Aterebiti, Aterura, Atirma, Teminsas, Temensa, Turis, Turio. Hemos adoptado respecto de algunas voces una ortografía que nos ha parecido más conforme con el genio de la lengua bereber, y particularmente con el dialecto Schilsh, al cual asimilamos el lenguaje de los antiguos pobladores canarios. Nos ha parecido importante reproducir también las variaciones, según se hallan en las anotaciones del padre Quesada, conforme a la copia autógrafa de Muñoz, que posee nuestro apreciable colega Mr. Ternaux-Compans. Las indicaciones que ofrece esta lista de nombres de lugares suministran algunas particularidades dignas de atención. Primero. En cuarenta voces, treinta y ocho principian por «ta», cada o «ara», que se prestan evidentemente a la construcción del dialecto Schilsh. Se sabe, en efecto, que la «a» y «ta» (a aspirada) de los Schellouhs precede ordinariamente a muchos nombres de lugares (véase Graberg de Hemsae). Esta sílaba «a» y «ta», que los europeos escriben según la índole de sus pronunciaciones, corresponde en bereber al «beni» y al «ouland» de los árabes, y significa hijos o «tribus». Así, por ejemplo, a' y t-Zemüre, a' y t-Erna,

a' y t-Kerwan quieren decir las tribus de Zemüre, de Erna y de Kerwan. En la lista de nombres de lugares, tomada de las diversas islas, se cuentan un centenar que principian por «a», y que quizá se deben pronunciar como si les precediese el «a' y t» bereber. En cuanto a los que empiezan por «the», «te» o «thi», también nos parecen de origen bereber. Además de los de Bernáldez, se hallan en nuestro catálogo más de ciento que comienzan por «ta», como así sucede en las denominaciones topográficas del Magreb-el-Aksa, tales como «Taflete», «Tessete», «Tarudant», «Tednest», «Teseleg», «Thagut», «Tamudab», etc. Segundo. Si se suprime en la mayor parte de los nombres de Bernáldez la primera sílaba, se encuentran analogías en los nombres de localidades de la isla de Canaria, por ejemplo: Adfatagad.—Fataga. Araguimes.—Aguimes. Arantiagaza.—Utica y Gazaga. Aregayeda.—Gayeda. Aregaldar.—Galdar. Atamaraseid.—Tamaraseyte. Atasarti.—Tasarte. Atenoya.—Tenoya. Aterura.—Teror. Atirma.—Tirma. Esta observación podría hacer suponer que la sílaba apelativa correspondiente a la «a' y t» bereber ha sido suprimida por truncación en muchos nombres de lugares de nuestro catálogo. No emprenderemos un estudio profundo del lenguaje que hablaron los antiguos aborígenes porque nos sería imposible encontrar todos sus elementos en los pocos datos que nos han dejado los autores. Algunas frases incorrectas, citadas por los que las escribieron sin comprenderlas, versiones tradicionales con que acompañaron esta serie de voces mal articuladas, fragmentos de dialectos que nos transmitieron, nombres propios que la Historia ha conservado, los que algunas familias llevan aún y las antiguas denominaciones topográficas afectas a ciertas localidades, todo esto no bastaría a formar de nuevo un idioma después de más de tres siglos de olvido. Entregamos a los filólogos los materiales que hemos reunido, y algún día investigaciones más especiales nos iluminarán sobre las reglas de un lenguaje del que nos basta indicar la forma, es decir,

el carácter peculiar de nacionalidad. Tal es nuestra tarea como historiadores. Nos importa dar a conocer las muchas analogías que entre sí tenían los diversos dialectos usados en el archipiélago canario, a fin de deducir de ellos la prueba de la preexistencia de una lengua madre de la que todos derivaran y la de comunidad de origen de los insulares que los hablaban. En fin, y como complemento de este estudio comparativo, nos proponemos determinar el carácter del idioma, comparándole con el lenguaje a que más se asemeja, a fin de deducir de esta identidad o analogía, una prueba de la filiación de los dos pueblos homóglatas. Las relaciones de identidad que resultan de la comparación de las voces de nuestro catálogo prueban que un gran número de nombres usuales y relativos a las necesidades de la vida o identificados con las percepciones de la inteligencia, así como nombres propios de hombres y mujeres y denominaciones de localidades, se empleaban iguales en varias islas y aun en todo el grupo canario.

Conferencias y discursos

En la Casa del Pueblo ha dado una conferencia D. Romualdo de Vera sobre el tema: «Alcoholismo: aspecto médico y social». —En el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español ha dado una conferencia D. Vicente Castañeda y Alcega, sobre el tema «Las bibliotecas en España». —En la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio dió una conferencia sobre «La psicología del autor dramático» don Jacinto Benavente. —El vizconde de Eza ha desarrollado en la Real Academia de Jurisprudencia el tema de «El solar español: su fuerza social, económica y tributaria». —En la Real Sociedad Fotográfica, el profesor de la Escuela de Aviación de Cuatro Vientos D. Antonio Domínguez, capitán de Infantería, ha tratado la interesante cuestión «La fotografía desde aeronaves». —Don León de las Casas ha dado en el Centro de Galicia la décimosexta conferencia del curso, acerca del tema «El Municipio, la Provincia y la Región, como infraestructuras nacionales: Legitimidad patriótica del regionalismo como doctrina política».

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Interrogación

¿Qué beneficios traerá para la clase de Practicantes el año 1926? He aquí una inquietante interrogación. El 1925 inició la «Gaceta de Madrid» algo en nuestro favor, que todavía no ha recaído solución. Nos referimos al ingreso de los Practicantes en la Escuela Nacional de Sanidad, la creación de la Comisaría de Sanidad y del Cuerpo de Practicantes psiquiátricos. En el primer proyecto habrá de dilucidarse si los actuales auxiliares de Medicina serán en el porvenir los que formen el Cuerpo auxiliar técnico de los inspectores provinciales y municipales de Sanidad, previa la ampliación de estudios, que habrán de cursar en la referida Escuela Nacional. Obsérvese la gravedad que encierra si se prescinde de los Practicantes y se crea una nueva profesión auxiliar médica. Ello equivaldría a una completa suplantación, que, lentamente, nos iría anulando. El segundo proyecto, el referente a la Comisaría Sanitaria, es probable que muy pronto sea ley. Si no ha sufrido modificaciones lo que se aprobó por la Comisión de Gobernación, los Practicantes avanzarán un poco y tendrán una inspección personal oficial, además de cortar de raíz el intrusismo en todas las Mutualidades y Sociedades de asistencia médico-farmacéutica de España. La fundación de los Practicantes psiquiátricos, abriría a nuestra profesión nuevos derroteros donde poder ejercerla, sin desconocer al mismo tiempo el aumento de prestigio científico que traería consigo. Los compañeros de Madrid gestionan incansablemente, en las esferas oficiales, cumpliendo con el deber que les incumbe, el máximo de provecho para los ideales que defiende la clase de Practicantes. Requieren estos trascendentales problemas la atención rigurosa del resto de los compañeros de España, porque los momentos que vivimos son de supremo interés. Sin que nuestras palabras pretendan infundir alarma, pues las cosas se desenvuelven con alguna claridad, comi-

ne que los compañeros del Comité ejecutivo de la Federación vayan animados con el espíritu de todos, ya que en algún momento puede precisarse la presidencia el auxilio de la totalidad de los federados. Nos causa cierto temor, por si no sabemos acertar, esbozar siquiera algo sobre el aspecto societario de nuestra clase. Los largos años de lucha, en los que ya se van encaneciendo nuestros cabellos, nos autorizan un poco para hacer un llamamiento a la concordia. Con bondad y espíritu de comprensión se llegará a la fraternidad, a la «unión sagrada», al «frente único...»; con odio e intransigencia, los más altos propósitos se malograrán, se harán trizas... Es fácil destruir; pero muy difícil edificar... Construyamos, camaradas, y pongamos un poquito de corazón y un mucho de buena fe, y se acortarán las distancias, llegando a la fórmula armónica. Si todos pedimos lo mismo, ¿por qué no ha de encontrarse una solución para que el «procedimiento» de pedir sea también igual? ¿Qué sencillo nos parece esto!... Reflexionemos, sin olvidar que el escaso valor societario de nuestra organización debe emplearse en defendernos de los de afuera, jamás en debilitarnos nosotros mismos. Y, como decimos al empezar este machacón escrito: ¿qué beneficios traerá para la clase de Practicantes el año 1926? Consecuentes con nuestro eterno optimismo, porque estimamos que el optimismo embellece la vida, presentimos que en el año que comienza los Poderes públicos nos darán alguna satisfacción y la Federación Nacional de Practicantes recobrará su vigor, para continuar su marcha ascendente hasta alcanzar la completa redención del Practicante. Leonardo SANCHEZ (De «El Practicante Aragonés».) Sindicato de Publicidad.—Barbieri. ENGAÑERÍA Arregla mantillas de blondas, cortinas y encajes antiguos o modernos. MODERNA CORTINA Ombra, 74, percento requirida

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama. Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. Línea a New-York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Línea a Fernando Póo Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene anclaje en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea. AVISOS IMPORTANTES Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zansibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes. SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

POMPAS FUNEBRES AVENIDA CANALVER 15 TELEFONO 325 M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES ATOCRA, 33 duplicado

Sección Fabricación del Ejército y Armada BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

“Star” Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR” A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se da compañía una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - apartado 329 - Madrid

